UNSCH
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
DECANATURA

CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Oficina de Coordinación, Gestión y Archivo
ÁREA DE CRITERIO
RECIBÍ
16 ENE. 2020
Hora

RESOLUCIÓN DECANAL N° 044 -2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 14 de enero de 2020

Visto, las solicitudes N° 005736, 006199, 006279 y 006590 de fechas 15 de octubre, 06 y 27 noviembre y 12 de diciembre de 2019 respectivamente, presentado por los egresados ABRAHAM TINCO SANTIAGO, LIZETH HIERALDINNE JAIME ALANYA, TANIA SOTO SOLIS y TERCI DEMETRIO ELLISCA JAICO, para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables;

CONSIDERANDO:

Que, los egresados ABRAHAM TINCO SANTIAGO, LIZETH HIERALDINNE JAIME ALANYA, TANIA SOTO SOLIS y TERCI DEMETRIO ELLISCA JAICO, mediante solicitudes N° 005736, 006199, 006279 y 006590 de fechas 15 de octubre, 06 y 27 noviembre y 12 de diciembre de 2019 respectivamente, solicitan el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, para lo cual adjuntan a sus expedientes los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

Que, la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría integrada por los profesores Yon Ciro Ezcurra Ramírez y Toño Fredy Rojas Palpán, mediante Dictamen N° 128, 129, 126 y 130 -2019-CTA/EPCA declaran PROCEDENTE el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables a los egresados ABRAHAM TINCO SANTIAGO, LIZETH HIERALDINNE JAIME ALANYA, TANIA SOTO SOLIS y TERCI DEMETRIO ELLISCA JAICO, quienes cumplen con los requisitos establecidos;

Que, mediante Proveído N° 001, 002, 004 y 009, recepcionado con fecha 07 y 10 de enero de 2020, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría profesor Julio Gómez Méndez, eleva el expediente con el Dictamen correspondiente para su aprobación en Consejo de Facultad;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario N° 508-2017-UNSCH-CU de fecha 14 de julio de 2017;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PROPONER el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables a los egresados que a continuación se detalla:

ABRAHAM TINCO SANTIAGO
LIZETH HIERALDINNE JAIME ALANYA
TANIA SOTO SOLIS
TERCI DEMETRIO ELLISCA JAICO

Artículo 2°.- DECLARAR expedito, en el caso de faltamiento a la verdad por la solicitante, el procedimiento administrativo será pertinente de anulación del respectivo Grado Académico, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante la instancia competente.

Artículo 3°.- ELEVAR la presente Resolución al Sr. Rector para conocimiento y aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Expedientes de Grado
EP. Contabilidad y Auditoria
Interesados
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Av. Independencia S/N Ciudad Universitaria
Ayacucho Telf. 066-311854